

MUNICIPIO DE BELLO
Nit: 890,980,112.1
REGISTRO PRESUPUESTAL
SECRETARIA DE HACIENDA

El(La) Secretario(a) de Hacienda, en uso de sus atribuciones legales, ordenanzas y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal 1 018 de 2022, actual estatuto orgánico de presupuesto municipal

AUTORIZA EL GASTO A FAVOR DE:

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Nit: 860,012,357.6

Vigencia 2026

Compromiso presupuestal No. 3873

Fecha de expedición 02/06/2026

Fecha de aprobación 02/06/2026

No. contrato 1683-2026.

Fecha Contrato 02/06/2026

Objeto:

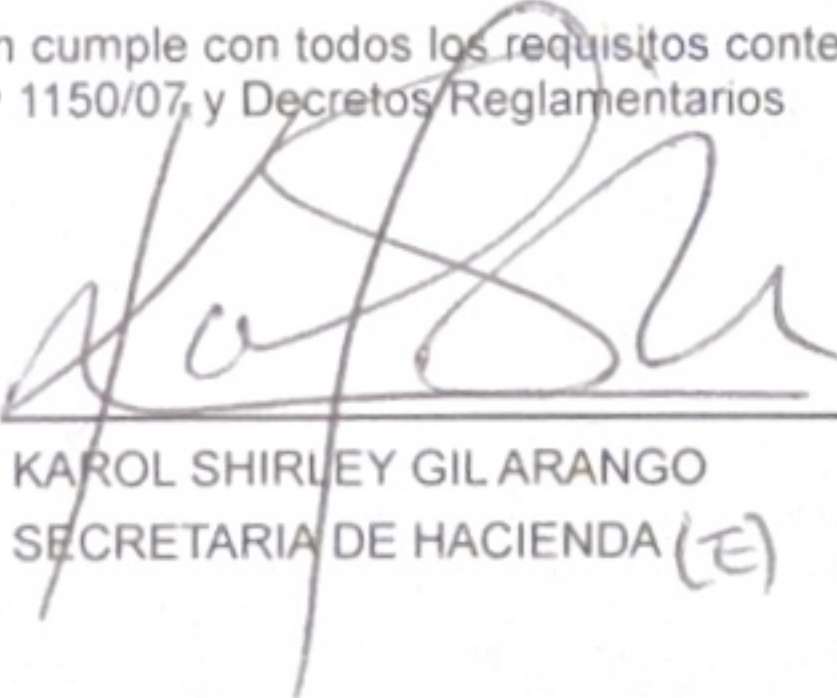
Convenio Especifico N° 3 Derivado del Convenio Marco Cooperación N° RESO-1194 de 2025; y 1683 del 2026, para Materializar la Colaboración Interinstitucional, Administrativa y Financiera con los Descuentos y Desembolso de los Recursos a que haya Lugar, Correspondiente al Semestre Academico 2026-1 de los Estudiantes Beneficiados de Galileo 2.0 VF 2026, Matriculados en el Semestre Academico 2026-1 en la Universidad Santo Tomas - Sede Medellin, plazo 3 meses, pago parcial.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido \$11,393,408 discriminados en los siguientes rubros:

Disponibilidad Nro.	557	\$	11,393,408
Rubro	01 22 09 005 2024050880041.035.15.34.2.3.2.02.02.009.01.01.0431.0092512	203 \$	11,393,408
VF SGP PG Servicios de educación superior nivel pregrado universitaria - Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior			
Total			\$ 11,393,408

Esta autorización cumple con todos los requisitos contemplados en el estatuto fiscal del Municipio y demas normas complementarias para su legalización, Ley 1150/07, y Decretos Reglamentarios

Aprobó


KAROL SHIRLEY GIL ARANGO
SECRETARIA DE HACIENDA (E)

Ruta Elaboración

Nombre Usuario

DAIRON ADOLFO MARIN Elaboró: PROFESIONAL UNIVERSITARIO.